

BOCCE

Año XCIV

Martes

1 de Octubre de 2019

Nº5.926

ORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 567.-** Asunción de la Presidencia Acctal. por parte de la Excm. Sra. D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, hasta regreso del Presidente titular. **Pag. 1814**

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

- 568.-** Información pública del expediente de solicitud de licencia de apertura del local sito en c/ Tte. Coronel Gautier nº 4, a instancia de D. Mohamed Bilal Ahmed Hossain, para ejercer la actividad de salón de juegos recreativos. **Pag. 1814**

ANUNCIOS

- 569.-** I.C.D.-Devolución de aval a la empresa Arasti Barca MA S.L., correspondiente al contrato de servicio de actividades de fisioterapia organizadas por el Instituto Ceutí de Deportes, en expte. cont/2016/128. **Pag. 1814**

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

567.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en uso de las facultades conferidas por el art. 14 de la Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de Ceuta, ha dictado el siguiente

DECRETO

Debiéndome ausentar de la Ciudad el próximo día 27 de septiembre, a partir de las 06:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.5 del Reglamento del Gobierno y los Servicios de la Administración de la Ciudad Autónoma de Ceuta, he resuelto:

Primero.- Que las funciones atribuidas a esta Presidencia sean desempeñadas con carácter accidental por D^a. Kissy Chandiramani Ramesh Consejera de Fomento y Medio Ambiente de la Ciudad de Ceuta, desde el día 27 de septiembre a las 06:00 horas y hasta mi regreso.

Segundo.- El presente decreto surtirá efecto desde su fecha.

Tercero.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

JUAN JESÚS VIVAS LARA
PRESIDENTE (GABINETE DEL PRESIDENTE)
FECHA 23/09/2019

MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ
SECRETARIA (SECRETARÍA GENERAL)
FECHA 24/09/2019

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

568.-

ANUNCIO

Esta Ciudad Autónoma tramita licencia de apertura de un establecimiento para dedicarlo a la actividad que a continuación se detalla, en **Teniente Coronel Gautier n.º 4**, a instancias de **D. Mohamed Bilal Ahmed Hossain**.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 83 Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da a conocer la apertura de un plazo de información pública, por término de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Actividades: **SALÓN DE JUEGOS RECREATIVOS.**

Ceuta, 18 de septiembre de 2019
LA CONSEJERA DE FOMENTO
Kissy Chandiramani Ramesh

ANUNCIOS

569.-

ANUNCIO

Se va a proceder a la devolución de aval por importe de 3.440,38€ de la Empresa ARASTI BARCA MA S.L. Correspondiente al expediente cont/2016/128 contrato de servicio de ACTIVIDADES DE FISIOTERAPIA ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO CEUTÍ DE DEPORTES, durante el período comprendido desde el 17/4/2017 al 17/4/2019 .

Por tal motivo, se establece un plazo de diez días hábiles para efectuar alegaciones, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta, 23 de septiembre de 2019
EL/LA SECRETARIO/A DEL I.C.D

Miguel A. Ragel Cabezuelo



— o —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA
Depósito Legal: CE. 1 - 1958
Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos